

“Tú le pondrás por nombre Jesús”

Pautas para la homilía

“Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados” (Mt 1,21)

Las palabras que san José escuchó del ángel indican lo que tendrá que hacer con el Niño que va a nacer y al mismo tiempo indican la misión del que será llamado Jesús: salvará a su pueblo de sus pecados.

San José: el creyente

Claramente distinguimos dos momentos: el del razonamiento de san José respecto de su esposa, que esperaba un hijo, y la decisión que ha tomado respecto de ella, y el momento del sueño, cuando el mensajero de Dios le explica las cosas y le manda comportarse de modo diferente del que san José había pensado. Nuestro punto de vista humano, por sensato que sea, no siempre está en sintonía con lo que Dios dispone para nosotros. Esto es algo que merece ser tomado en cuenta siempre, por más que pensemos que ya lo hacemos. San José lo hizo, tal como afirma el evangelista san Mateo: Cuando José se despertó, hizo lo que le había mandado el ángel. San José creyó lo que el ángel le dijo.

Por experiencia personal sabemos que no resulta fácil hacer lo que Dios nos pide, pues significa obedecer a su Palabra, incluso yendo en contra de lo que nuestra lógica concluye, por amplia que sea nuestra experiencia y por profundos que sean nuestros conocimientos. Santo Tomás de Aquino, frente a la realidad de Jesucristo, confesó que todo lo que había escrito le parecía “paja”.

San Pablo concentra su atención en la figura de Abrahán, otro “creyente”, el “padre de los creyentes”. En la segunda lectura se repite tres veces la palabra “fe” y dos veces el verbo “creer”, además de la afirmación “le valió como justificación”, porque creyó a la Palabra de Dios, que le prometía una descendencia innumerable.

La primera lectura presenta al rey David con su consejero, el profeta Natán, a través del cual Dios promete a David una descendencia: Yo seré para él padre, y él será para mí hijo.

Estos dos personajes, Abrahán y David, aparecen en la liturgia de la Palabra relacionados con san José. Abrahán y David son depositarios de una promesa divina que se cumple en la persona de Jesús, cabeza de la Iglesia, incluyendo a todos los pueblos, precisamente Él, que nos hace a todos hijos de Dios.

El evangelista Lucas cuenta la concepción y el nacimiento de Jesús, hijo de la Virgen María, mientras el evangelista Mateo narra el nacimiento de Jesús, presentado como Mesías e hijo de David, tal como aparece en el comienzo de su evangelio: Genealogía de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abrahán (Mt 1,1). Tal filiación se repite en el v. 18: El nacimiento de Jesucristo fue de esta manera: María, su madre, estaba desposada con José y, antes de vivir juntos,

resultó que ella esperaba un hijo por obra del Espíritu Santo (Mt 1,18). Si la intención de Mateo para demostrar la paternidad legal de san José no quedaba todavía clara para nosotros, interesados quizás por otras cosas, Mateo ofrece una prueba ulterior con las palabras del ángel: José, hijo de David, no temas acoger a María, tu mujer, porque la criatura que hay en ella viene del Espíritu Santo (Mt 1,20).

El lector israelita de Mateo no encontraría dificultad para aceptar este milagro, pues le bastaría como prueba el texto de Is 7,14, que san Mateo cita a continuación: La virgen concebirá y dará a la luz un hijo, y le pondrán por nombre Emmanuel, que significa “Dios-con-nosotros” (Mt 1,23). La dificultad para el lector israelita está en la heredad del trono de David por parte de un niño que sea hijo de una “virgen”. Este escrúpulo se refleja en la decisión tomada por san José, de repudiar a María, dado que nadie debe apropiarse algo que no le haya sido dado por Dios.

San José: el justo

Nuestra lógica nos lleva a pensar que san José dio fe a lo que María le contó respecto de la concepción del niño. Pues bien, incluso reconociendo la inocencia de María, san José no quería tenerla para sí, o mejor dicho, no podía. ¿Por qué? Porque él es “justo”: justo respecto de María, que cree inocente, pero que considera ya no le pertenece; justo respecto de la prole, que tiene por padre a Dios mismo y que el mismo Dios será quien se encargue de cuidarla. Por una parte, san José ha pensado en repudiarla en secreto; por otra parte, María ha concebido siendo esposa de José. He aquí la duda de José: ¿Puedo repudiar a la madre y al hijo, que es mío, dado que lo ha concebido mi esposa?

Parece que san Mateo tenga cuenta de esta dificultad psicológica de san José, que es también la dificultad jurídica de sus lectores. He aquí como la resuelve:

1. en primer lugar, confirma a san José, hijo de David, la concepción virginal del niño, que José tendrá que llamar Jesús (Mt 1,20-22).
2. la cita del profeta Isaías sirve para justificar el oficio de san José en el nacimiento del Emmanuel.
3. la conclusión del relato (Mt 1,25) confirma la virginidad de María e insiste en la misión de José: lo llamó Jesús.

La narración culmina afirmando la paternidad legal de José. La concepción virginal, si bien se entiende como el hecho principal que motiva el relato, aquí no queda directamente revelada (cosa que sin embargo aparece en san Lucas), sino simplemente confirmada, como signo.

San José: su misión

Si bien el Espíritu Santo es el autor de la concepción virginal, san José tiene una misión que cumplir, pues ha sido escogido por Dios para ser el padre del Niño, de modo que tiene que tener consigo también a la Madre de Dios.

Así es como Jesús es hijo de David, porque lo es José, su padre legal, tal como lo llama el ángel: José, hijo de David. En razón de este título recibe José el encargo de tener como suyos a María y a su hijo. José no cuenta nada en la concepción del Niño, pero juega un papel decisivo en la descendencia legal. Del mismo modo que María ha obedecido para concebir al Hijo de Dios, también José obedece para llegar a ser padre.

Si san José ha temido tomar consigo a María no ha sido por una razón profana. José reacciona como los “justos” en la Biblia ante la intervención de Dios en su propia historia: como Moisés, que se descalza; como Isaías, que balbucea; como Isabel, que se maravilla; como el centurión de Cafarnaúm, que se humilla; como Pedro, que pide al Señor que se aleje de él, porque es un pecador. Así también san José se retira, y piensa hacerlo de manera sumamente delicada ante la justicia de Dios para no comprometer el “misterio” de María.

Cuando el ser humano, en este caso san José, ha hecho lo posible, corresponde a Dios intervenir en nuestra historia. José recibe la orden de ser puente entre el Antiguo y el Nuevo Testamento y de acoger, en nombre de Israel, al Mediador de la nueva y definitiva Alianza.

San José, esposo de la Virgen María y padre de Jesús, Hijo de Dios, “hombre justo”, que creyó contra toda esperanza, llega a ser, como Abrahán, modelo para los creyentes, precisamente a través de su actitud operante y su total disponibilidad al misterioso plan de Dios. Su ejemplo vale para nosotros, siempre dispuestos a cumplir la voluntad del Padre del cielo, no tanto porque nos hable un ángel del Señor, sino más bien porque para nosotros resuenan las palabras del mismo Señor, que nos dice: A vosotros os llamo amigos (Jn 15,15). Poco antes de estas palabras el Señor

había dicho: Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que os mando (Jn 15,14). Todos sabemos muy bien lo que el Señor nos manda: que nos amemos unos a otros como él nos ha amado (Jn 15,12).

Celebrando la Eucaristía es esto lo que intentamos hacer en comunión con Jesucristo: dejar de lado nuestro famoso “yo” para dedicarnos al servicio de los demás, y para hacerlo de tal manera que nuestra mano izquierda no sepa lo que hace la derecha (Mt 6,3). La Eucaristía es el sacramento del amor de Jesucristo, porque nadie tiene amor mayor que este de dar la vida por sus amigos (Jn 15,13). De esta manera llegamos a ser amigos de Dios-Trinidad y testimonio creíble de su amor y su misericordia para con todos.

Que la Sma. Virgen María y san José intercedan por nosotros a lo largo del camino de la vida, hasta que llegue el momento de dejar este mundo y, por la misericordia de Dios, entrar en el reino del cielo.



Fr. José Mª Viejo Viejo O.P.
Convento de La Virgen del Camino (León)